La República de Colombia

y en su nombre

Universidad de Antioquia

El Instituto Nocturno de Bachillerato

de Medellín

Aprobado por Resolución No. 2712 de 1961 y autorizado por el Ministerio de Educación Nacional, según Resolución No. 2516 del 17 de Abril de 1974.

Confiere a:

Juan Carlos López Callejas

Identificado con cédula de ciudadanía No. 8.402.413 de Bello el título de:

BACHILLER ACADEMICO

Por razón de haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes.

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA Rectoría Rector

Miguel Larrá Ap

Rector

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA MEDELLIN

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA Secretaría de Bachillerato Secretario

Secretario

Medellín, 7 de Diciembre de 1981

Anotado al folio 130 Libro de Registro No. 103

por Secretario de Educación,

Dado en Medellín a 10 de Diciembre de 19